

**INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**  
**Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0002****Antecedentes**

- 1- En fecha 13 de mayo del 2022, mediante Acta No.CCC-14-2022, el Comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER) autorizó el proceso por comparación de precios para la "*Adquisición de equipos y accesorios informáticos para ser utilizados en el Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER). Ref. FONPER-CCC-CP-2022-0002*". En esa misma Acta **DESIGNA** como Perito Técnico para la evaluación de las propuestas de los oferentes en este proceso a los señores Alce Cáceres, Administrador de Servicios del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del FONPER y Alexis Rosario, Analista del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones del FONPER y al señor Tomás Mendoza, Abogado del FONPER como perito legal.
- 2- Que en fecha 17 de mayo del 2022 se realizó la convocatoria en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).
- 3- Que, hasta el 26 de mayo del 2022 a las 10:00 a.m., los oferentes presentaron las ofertas Técnicas y Económicas.
- 4- Que en fecha 26 de mayo del 2022, a las 11 a.m., se dio apertura a las Ofertas Técnicas recibidas de forma digital a través del Portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP), quedando las ofertas económicas (sobres B), en el mismo Portal transaccional.

Las propuestas fueron realizadas por:

- 1) MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L
- 2) SKETCHPROM, S.R.L.
- 3) DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L.
- 4) BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L.
- 5) OFFITEK, S.R.L.
- 6) COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L

Luego de examinadas las propuestas, el día 30 de mayo del año en curso, los peritos evaluadores recomendaron que se realizara la siguiente subsanación:

- 1) El oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L** no deposito el acta de su ultima asamblea, por lo que recomendamos que subsanen este documento.

Mediante Resolución No. **CCC-18-2022**, del Comité de Compras y Contrataciones del día 31 de mayo del año en curso se decidió notificar al oferente **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L**. Que debian de subsanar el acta de su ultima asamblea, recordándoles que tenian hasta el 8 de junio para realizar las subsanaciones requeridas. *TU*

Que el oferente COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L subsano el documento solicitado en el plazo otorgado.

Al finalizar el plazo otorgado para que los oferentes subsanen los documentos requeridos y revisar tanto el Informe de los Peritos Evaluadores de fecha 30 de mayo del 2021, la Resolucion CCC-18-2022 de fecha 31 de mayo del 2021, así como los documentos subsanados por los oferentes, recomendamos lo siguiente:

1. Para el Item 1 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sea descartada la oferta del oferente COMPU-OFFICE S.R.L., ya que no oferto la garantía mínima de 3 años solicitada para este Item, y se declare habilitado a los Oferentes MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L. y OFFITEK, S.R.L.

2. Para el Item 2 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, SKETCHPROM, S.R.L., S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sean descartadas las Ofertas realizadas por MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, ya en la laptop de 17" oferto un disco SSD 256 y el requerimiento es SSD 512; SKETCHPROM, S.R.L. ya que no contiene reconocimiento de huellas; DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., ya que la laptop de 17" ofertada no tiene teclado numerico integrado; OFFITEK, S.R.L., ya que no presento oferta por el item completo no ofrecio la laptop de 17"; y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., ya que no oferto la garantía mínima de 3 años solicitada para este Item, y se declare habilitado al Oferente BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L.

3. Para el Item 3 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. y OFFITEK, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sea descartada la Oferta realizada por MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, ya que ofrecio una impresora termina, lo cual no cumple con lo requerido y se declare habilitado a los Oferentes DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. y OFFITEK, S.R.L..

4. Para el Item 4 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L. cumpliendo todos los oferentes con lo solicitado, razón por lo que recomendamos se declaren habilitados a los oferentes MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.. *TM*

5. Para el Item 5 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sean descartadas las Ofertas realizadas por: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, ya que no cumple con la garantia de 3 años requerida para este item; y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., ya que no cumple con la garantia de 3 años requerida para este Item, razón por lo que recomendamos se declaren habilitados a los oferentes DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. y OFFITEK, S.R.L.

6. Para el Item 6 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sean descartadas las Ofertas realizadas por: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, ya que no incluyo en su oferta la base requerida en este Item; y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., ya que no incluyo en su oferta la base requerida en este Item, razón por lo que recomendamos se declaren habilitados a los oferentes DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. y OFFITEK, S.R.L..

7. Para el Item 7 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L., S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sean descartadas las Ofertas realizadas por: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L., ya que oferto 3300 lumenes y se requieren 6200 lumenes; y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L. ya que no cumple con la garantia de 3 años requerida para este Item, razón por lo que recomendamos se declare habilitado al oferente DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L..

AC  
A.B

8. Para el Item 8 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sea descartada la Oferta realizada por: COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., ya que no especifica el modelo ofertado ni garantia requerida, razón por lo que recomendamos se declaren habilitados a los oferentes MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. y BLUEBOX SOLUTIONS S.R.L..

9. Para el Item 9 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES y DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. cumpliendo todos los oferentes con lo solicitado, razón por lo que recomendamos se declaren habilitados a los oferentes MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES y DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L..

T.D

10. Para el Item 10 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L., cumpliendo todos los oferentes con lo solicitado, razón por lo que recomendamos se declaren habilitados a los oferentes MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..
11. Para el Item 11 presentaron ofertas las siguientes compañías: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L., DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L., OFFITEK, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Luego de analizada las ofertas recomendamos que sean descartadas las Ofertas realizadas por: MPOWERMENT SERVICIOS TECNICOS EMPRESARIALES, S.R.L., ya que el equipo ofertado no es inalámbrico y OFFITEK, S.R.L., ya que el equipo ofertado no es inalámbrico; razón por lo que recomendamos se declaren habilitados a los oferentes DIPUGLIA PC OUTLET STORE, S.R.L. y COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L..

Dado en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, a los diez (10) días del mes de junio del año dos mil veintidos (2022).

Por los Peritos Técnicos:

  
Alce Cáceres

  
Alexis Rosario

  
Tomás Mendoza